



TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Intervención psicosocial para personas de cuidado directo y niños, niñas, adolescentes de Aldeas Infantiles SOS Limón”

Contenido

1. Presentación.....	2
2. Objetivos.....	3
3. Actividades mínimas requeridas:	3
4. Resultados esperados	5
5. Perfil del consultor/a o Equipo Consultor/a	5
6. Responsabilidades de las partes:.....	6
7. Propiedad intelectual	6
8- Cronograma	6
9. Honorarios	6
10. Recepción de solicitudes	7
11. Adjudicación.....	7



1. Presentación

Aldeas Infantiles SOS en Costa Rica, es una organización de amplia trayectoria en el país que trabaja por los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones de alto riesgo psicosocial que han perdido el cuidado parental.

La organización trabaja bajo una promesa de cuidado en la que se establece el compromiso de procurarles a las personas menores de edad entornos seguros, protectores y afectivos que les permitan su desarrollo pleno e integral implementando medidas y procedimientos de lo que llamamos salvaguarda infantil y juvenil, que se refiere a todo lo que se hace como organización para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes no sufran daño ni estén expuestos a ningún riesgo de violencia.

Es por lo anterior que prestamos especial atención a la prevención y disponemos de medidas adaptadas que nos permiten evaluar, analizar y reducir los riesgos de desprotección que afecten a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lo cual supone responder directamente a sus necesidades inmediatas. Es importante también mencionar que, en los últimos años, ha sido necesario para la organización reforzar una agenda enfocada en la promoción de la salud mental desde un enfoque de desarrollo humano integral.

Considerando este marco, se implementa el proyecto de "Apoyo Inmediato para la Salvaguarda de Niños, Niñas y Jóvenes en el Servicio de Acogimiento Familiar en la Zona Caribe, Aldeas Infantiles SOS Limón" el cual tiene como objetivo dar solución a los incidentes de desprotección y atender las conductas disruptivas de los(as) participantes.

Esta consultoría forma parte de uno de los resultados del proyecto y su propósito principal es fortalecer las redes sociales y los vínculos comunitarios en la Aldea, promoviendo una intervención psicosocial y actividades de salud mental integrativas entre el personal de cuidado directos y los niños, niñas y adolescentes del servicio de Cuidado Similar al Familiar de Limón durante un período de aproximadamente 6 meses, mejorando los vínculos afectivos.

La propuesta de intervención psicosocial se centra en la salud mental, para lo cual se requiere de la implementación de varias etapas entrelazadas con



acciones de sensibilización, reencuentro social, comprensión de las situaciones, gestión del cambio o transformación, actividades de reconciliación y el impulso de una nueva convivencia a través del posicionamiento de una nueva narrativa comunitaria. Esto permitirá brindarles las condiciones adecuadas para su apoyo socioemocional, con resultados concretos, por ejemplo, que cada participante tenga un plan integral de desarrollo humano.

2. Objetivos

General

- Fortalecer los vínculos entre el personal de atención directa y los niños, niñas y adolescentes participantes del servicio Cuidado Similar al Familiar (CSF) de la Aldea Infantil SOS Limón a partir de una intervención psicosocial e integrativa, con el propósito de disminuir situaciones de desprotección.

Específicos

- Brindar espacios de escucha terapéutica individual y/o grupal según se considere pertinente, para el personal de cuidado directo seleccionado, con el fin de proporcionar apoyo emocional y fortalecer su bienestar.
- Fortalecer las capacidades del personal de cuidado directo para intervenir de manera oportuna y efectiva en situaciones de crisis, a través de talleres que aborden temáticas definidas en colaboración con el equipo técnico del programa.
- Promover espacios de integración entre el personal de atención directa y los NNA para la reconstrucción de la red comunitaria enfocada en el vínculo saludable.

3. Actividades mínimas requeridas:

Los términos de referencia incluyen el desarrollo de las siguientes actividades como acciones para el cumplimiento de los objetivos:



- Coordinar semanalmente con la profesional responsable del desarrollo del personal de cuidado directo los espacios de escucha individuales orientados en fortalecer las capacidades de vinculación emocional saludable y segura entre esta población y los niños, niñas, adolescentes, esto implica:
 - Planificación semanal del personal de cuidado directo a atender.
 - Al menos 5 sesiones individuales para 18 personas de cuidado directo.
 - Brindar un informe de devolución de cada una de las personas de cuidado directo atendidas de forma individual.
- Implementar talleres para el fortalecimiento de capacidades¹ de las personas colaboradoras del programa (personal de cuidado y equipo técnico), para la intervención oportuna, responsable y efectiva ante situaciones de crisis conductuales, de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
 - Al menos 4 talleres de capacitación para equipo técnico y personal de cuidado directo en los temas que se acuerden como prioritarios
- Desarrollar 3 actividades de integración entre el equipo técnico, personal de atención directa y los niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de fortalecer los vínculos saludables y contribuir a la reconstrucción de la red comunitaria:
 - Realizar un registro fotográfico
 - Realizar una sistematización de cada una de las actividades ejecutadas y un informe final de las 3 actividades ejecutadas.
- Documento final de sistematización sobre la implementación de las acciones durante el período de ejecución de la consultoría

¹ Las temáticas están enfocadas en afectividad consciente, trabajo en equipo y/o trabajo colaborativo, crianza positiva e intervención ante situaciones de crisis conductuales, resolución de conflictos. Importante: para algunos de los temas deberán basarse en los documentos organizacionales existentes.



4. Resultados esperados

El servicio de cuidado similar al familiar del programa de Aldeas Infantiles SOS Limón se fortalece a través del enfoque de salvaguarda infantil y juvenil, promoviendo intervención psicosocial y actividades de salud mental, reduciendo las situaciones de desprotección y reforzando los vínculos positivos entre los participantes y el personal de atención directa.

5. Perfil del consultor/a o Equipo Consultor/a

- Licenciado(a) en Psicología, con más de 3 años de experiencia comprobable en población menor de edad vulnerable.
- Incorporado al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica. Y al día con sus obligaciones.
- Persona enfocada a la atención a personal que labore con población en riesgo psicosocial.
- Experiencia en gestión e implementación de sesiones terapéuticas individuales y grupales con personas adultas.
- Poseer habilidades para la creación e implementación de talleres de integración y autocuidado, para personas adultas.
- Experiencia en realización de talleres lúdicos creativos, preferible con enfoque comunitario.
- Enfoque de derechos.
- Habilidades tecnológicas.
- Inteligencia emocional.
- Con experiencia en el manejo de crisis conductuales.
- Conocimiento claro del enfoque de derechos humanos y derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Proactivo(a).
- Flexibilidad para el cambio.
- Planificación de agenda.



Nota: en el caso de equipo consultores, se recomienda que al aplicar puedan presentar un cuadro donde distribuyan cada uno de los productos y roles generales entre quienes componen el equipo de acuerdo a su experiencia y conocimiento. todos sus representantes (entendidos aquellos que vayan a trabajar en la atención de la población) deben de cumplir con los requisitos anteriores.

6. Compromiso de las partes:

Aldeas Infantiles SOS se compromete a cumplir con las pautas establecidas en el Contrato administrado a la persona ya sea física y/o jurídica, en temas de pago, fechas de trabajo, condiciones laborales.

De la misma forma, la persona física o jurídica contratada(o) se responsabiliza de velar por el cumplimiento de lo solicitado en el presente documento y en el Contrato que se estaría firmando, en función del cumplimiento de las actividades requeridas en esta consultoría acorde con las fechas señaladas y el cumplimiento de los objetivos.

7. Propiedad intelectual

El/la consultor/a debe entregar los productos finales al equipo responsable del proyecto en Aldeas Infantiles SOS Costa Rica conforme quede establecido en el contrato. El/la consultor/a no tendrá derecho a patente, título u otras formas de propiedad respecto a ninguno de los documentos producidos con fondos de Aldeas Infantiles SOS Costa Rica. Estos derechos son propiedad de Aldeas Infantiles SOS Costa Rica, que tendrá el derecho de uso y modificación de este según entienda conveniente.

8. Cronograma

Una vez recibida y aprobada la propuesta, se elaborará un cronograma adaptado a la realidad contextual de la organización y a beneficio de ambas partes para la implementación de la iniciativa.

9. Honorarios

Se analizarán las propuestas de honorarios de los/as consultores/as interesados/as.



10. Recepción de solicitudes

La consultoría proveedora ya sea de manera individual o parte de un equipo profesional debe contar con el adecuado registro de contribución tributaria, el mismo se debe encontrar sin mora sobre las obligaciones hacendarias. La consultoría es responsable de determinar sus obligaciones tributarias y del pago de cualquier impuesto y/o tasa, de conformidad con las leyes locales u otras leyes aplicables.

A las personas interesadas se les solicita enviar su **currículum** y su **oferta técnica/metodológica** (que vaya de acuerdo a las actividades señalados en apartados anteriores) y la **oferta económica** a la siguiente dirección de correo electrónico: javier.vargas@aldeasinfantiles.or.cr con el Asunto: “**Propuesta Proyecto 1.10, resultado 3**”.

- **Fecha límite de recepción de ofertas:**

Toda oferta y CV debe ser presentada en formato PDF, y con su respectiva firma. No se recibirán ofertas con posterioridad al 04 de agosto, 2023

11. Adjudicación

La ASOCIACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS COSTA RICA y el adjudicatario, suscribirán un contrato para la elaboración del proyecto de “Atención de apoyo de inmediato para 15 casos de alto riesgo psicosocial.”, mismo que deberá firmarse dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la comunicación de la adjudicación.